

FACULTAD DE ARTES

Autoridades Facultad

Decano	Fernando Cuadra Pinto
Vicedecano	Juan Amenábar Ruiz
Director Académico	Luis Merino Montero
Secretaría de Estudios	Luz María Osés Soto.

Directores

Departamento de Música	María Pfenning Caccialli
Departamento de Danza	Gloria Legisos Mecina
Departamento de Artes de la Representación	Patricio Campos Ibarra
Departamento de Artes Plásticas	Gilda Hernández Pesce
Departamento de Teoría de las Artes	Enrique Solanich Sotomayor
Departamento de Extensión	María del Carmen Flórez Labra
Conservatorio de Extensión Básica	Luz María Osés Soto
Centro de Estudios Básicos y Medios ...	Patricia del Campo Correa
Instituto Interamericano de Educación Musical	Margarita Fernández Grez
Ballet Nacional Chileno	Nora Arriagada Riquelme
Teatro Nacional Chileno	Domingo Tessier
Orquesta Sinfónica de Chile	Victor Tevah Tellias
Coro Sinfónico	Guido Minoletti Scaramelli
Coro de Cámara	Gilberto Ponce Vega
Museo de Arte Contemporáneo	Dolores Mujica García- Huidobro
Museo de Arte Popular Americano	Julio Tobar Urzúa
Radio Universidad de Chile	Juan Pablo Donoso Gumucio
Directora Administrativa	María Isabel Ruiz Sobarzo

Antecedentes históricos

La actual Facultad de Artes fue creada en 1980 y reúne en su seno a las principales manifestaciones del arte, la plástica, la música y las artes de la representación. Representa la concreción de una idea germinal formulada por Andrés Bello en el célebre discurso pronunciado en 1843 con ocasión de la inauguración de la Universidad de Chile. En este discurso, el gran humanista se refiere a la integración de las artes al universo del pensamiento riguroso y a la indisoluble ligazón de la esencia educativa de la Universidad con el arte. Esta idea germinal se concretó posteriormente gracias al empuje de muchos hombres visionarios cuya meta fue otorgarles un rango de disciplina universitaria a las artes, similar al de las disciplinas que integraron la Universidad de Chile desde su fundación.

La plástica es la primera disciplina artística que funcionó bajo el alero de la Universidad. En virtud del Decreto Supremo de fecha 4 de enero de 1849 que lleva las firmas del Presidente de la República, don Manuel Bulnes, y del Ministro de Instrucción Pública, don Salvador Sanfuentes, se creó la Escuela de Pintura, dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades. La Escuela se inauguró el 6 de marzo y su primer director fue el pintor Alejandro Cicarelli (1811-1879). Cinco años después se creó la clase de ornamentación y escultura a cargo del artista Augusto Francois. A partir de entonces, las actividades mencionadas se agruparon bajo la denominación común de Bellas Artes.

De acuerdo a la ley orgánica del 9 de enero de 1879, la Facultad de Filosofía y Humanidades se transformó en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes. De su seno surge la Escuela de Bellas Artes. Un hito importante de su historia fue la edificación entre 1903 y 1910 del palacio destinado a albergar la escuela y el museo, a cargo del arquitecto francés Emilio Jequier. La inauguración del edificio tuvo lugar en el año del Centenario de la Independencia y fue realizada por una exposición internacional que reunió obras de artistas destacados de la época.

Durante el siglo XIX y a través de las dos primeras décadas del presente, la enseñanza de la música se concentró en el Conservatorio Nacional, fundado por medio del Decreto Supremo del 17 de junio de 1850, firmado por el Presidente Manuel Bulnes y por el Ministro Antonio Varas. El primer director fue el músico francés Adolfo Desjardins, maestro formador de importantes pianistas del Chile decimonónico. La música cobró el rango de disciplina universitaria en 1929 gracias a los denodados esfuerzos desarrollados por la Sociedad Bach, bajo la dirección de Domingo Santa Cruz, desde la Asamblea Inaugural realizada por la Sociedad el 1° de abril de 1924.

La Facultad de Bellas Artes fue legalizada mediante el D.F.L. N° 6.348 del 31 de diciembre de 1929, el que puso bajo dependencia de la Universidad el Conservatorio Nacional de Música y la Academia de Bellas Artes, junto a otras instituciones tales como la Escuela de Artes Decorativas. De esta manera las Bellas Artes y la Música cobraron un rango universitario similar al de otras disciplinas, tales como Derecho, Medicina o Filosofía.

El primer Decano de la Facultad de Bellas Artes fue el profesor Ricardo E. Latcham. En 1932 Domingo Santa Cruz fue nombrado como Decano Interino, pasando a ocupar el cargo en propiedad al año siguiente. Como Decano de la Facultad de Bellas Artes, Domingo Santa Cruz desarrolló durante más de tres lustros una labor plétórica de realizaciones en pro de las artes. En 1940 se creó el Instituto de Extensión Musical en virtud de la Ley N° 6.696 del 2 de octubre de 1940. Este instituto pasó a integrar la Universidad de Chile en 1942 desarrollando una fundamental labor de difusión de la música y la danza en nuestro país a través de la Orquesta Sinfónica de Chile (inaugurada en 1941), el Coro Universitario y el Ballet Nacional (fundados en 1945), y de otros conjuntos.

Otro importante medio de difusión es la *Revista Musical Chilena*, creada en 1945, y que ha llegado a ser una de las más antiguas e importantes publicaciones musicológicas en el mundo de habla hispana.

Durante la década de 1940 se incorporan a la Universidad de Chile las disciplinas de la Danza y el Teatro. Los estudios de danza comienzan en 1941, bajo la dirección de Ernst Uthoff, el gran coreógrafo alemán nacido en Duisburg en 1904, quien llegó a Chile contratado por el Instituto de Extensión Musical. De la Escuela de Danza surgen las primeras generaciones de bailarines profesionales en nuestro país y desarrollan todas las demás actividades vinculadas a la vida misma del ballet.

Por su parte la actividad teatral en la Universidad de Chile se inicia en 1941 con la creación del Teatro Experimental, fundado por un grupo de jóvenes intelectuales y artistas. Entre sus fundadores cabe mencionar a Pedro de la Barra, José Ricardo Morales, Domingo Tessier, Bélgica Castro, los hermanos Héctor y Santiago del Campo, Edmundo de la Parra, Gustavo Erazo, Coca Melnik, Domingo Piga, Pedro Orthus y otros. El 5 de septiembre de ese año se creó el Teatro Estudiantil en virtud del Decreto de Rectoría N° 641 que lleva la firma del Rector, Juvenal Hernández. El objetivo prioritario era "fomentar entre los estudiantes que tengan aptitudes para ello, el cultivo del arte escénico". En 1948, el destacado hombre de teatro Agustín Siré presentó a la Universidad de Chile un proyecto de Escuela de Teatro. El Consejo Superior Universitario dio su aprobación a la Escuela y ésta inició sus actividades docentes en abril de 1949 en la Casa Central de la Universidad bajo la guía de docentes, que en su gran mayoría eran miembros del Teatro Experimental.

Sobre estas bases han surgido los diferentes departamentos de la actual Facultad de Artes: el Departamento de Artes Plásticas, el Departamento de Teoría e Historia del Arte, el Departamento de Artes de la Representación, el Departamento de Danza y el Departamento de Música. En ellos la esencia del arte como quehacer creativo se conjuga con la reflexión rigurosa en torno a sus aspectos intrínsecos y al contexto sociocultural.

Planta física

El conjunto posee una superficie aproximada de 20.000 metros cuadrados. De esta área, alrededor de un 65 por ciento está destinado a actividades académicas y

de administración. El resto corresponde a los locales que ocupan la radio de la corporación y sus estudios de grabación, los museos de Arte Contemporáneo y de Arte Popular Americano y los coros de la Universidad.

Departamentos de carácter académico

La Facultad de Artes se compone de cinco departamentos de carácter académico: Artes Plásticas, Teoría de las Artes, Danza, Artes de la Representación y Música. En estos departamentos se realizan las siguientes funciones: Docencia, Creación Artística, Investigación y Extensión.

En el nivel de postgrado, la Facultad ofrece un programa de Magíster en Teoría e Historia del Arte, cursos de perfeccionamiento para académicos, y cursos de perfeccionamiento para profesores de música de Latinoamérica impartidos en el Instituto Interamericano de Educación Musical (INTEM), el que depende de la Facultad de Artes en virtud de un convenio entre el Gobierno de Chile y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Creación Artística

Esta función se desglosa en dos aspectos. El primero abarca la actividad que desarrollan los académicos con el fin de producir una obra de arte nueva. Tal es el caso del artista plástico, del compositor, del dramaturgo y del coreógrafo. El segundo abarca la elaboración artística que se realiza en función de una forma de arte ya existente como sucede con la interpretación musical y de danza, además de la actuación, dirección y diseño teatral. Ambos aspectos se desarrollan en dos niveles, uno dentro de las actividades docentes de las carreras y licenciaturas que ofrece la Facultad, y el otro como parte del quehacer propio de cada académico.

Investigación

En la Facultad de Artes esta función se desarrolla en dos modalidades.

La primera está íntimamente relacionada con la creación artística, y abarca toda actividad realizada con el propósito de obtener o crear conocimiento para el desarrollo de la Creación Artística.

La segunda abarca el proceso sistemático y riguroso destinado a la obtención o creación de conocimientos para la Teoría o Historia del Arte. Esta última está centrada fundamentalmente en el Departamento de Teoría de las Artes, y en las unidades de Tecnología del Sonido y de Musicología del Departamento de Música. Como organismo de difusión de la actividad musicológica está la *Revista Musical Chilena*.

Extensión

Esta función abarca la comunicación que realiza el cuerpo académico y los alumnos de la Facultad de los resultados obtenidos en la Creación Artística e Investigación, para la comunidad universitaria y el público en general.

Esto se traduce en charlas, conferencias, mesas redondas, exposiciones, conciertos y presentaciones de danza y teatro. La Facultad auspicia dos temporadas de extensión-docente, una a cargo del Departamento de Música que se realiza en la Sala Isidora Zegers, y otra a cargo del Departamento de Artes de la Representación, con montajes dramático-teatrales realizados por alumnos de Actuación y Diseño, bajo la guía de un profesor-director.

Para el desarrollo de estas funciones la Facultad dispone de los siguientes materiales e infraestructura:

Diapoteca: El Departamento de Teoría de las Artes cuenta con una completa diapoteca de alrededor de 5.000 diapositivas de las artes plásticas, tanto en Chile, de Latinoamérica y de Europa, como asimismo de otras regiones.

Discoteca: El Departamento de Música cuenta con una discoteca de alrededor de 3.800 discos, 980 cintas magnetofónicas, 1.485 partituras de obras de cámara y 1.480 de partituras de obras de orquesta. Cuenta con equipos apropiados para audiciones en sala o audiciones unipersonales con audífonos, y facilita las partituras en préstamo para complementar las audiciones. Ofrece, además, un servicio de grabaciones para profesores, alumnos y público en general.

Laboratorios y estudios de grabación: Dentro del área de la Tecnología del Sonido, la Facultad dispone de tres laboratorios y dos estudios de grabación, a saber:

- Laboratorio de Electroacústica.
- Laboratorio de Electrónica.
- Laboratorio de Acústica.
- Estudio de Grabación, (Compañía 1264).
- Estudio de Grabación, (Miguel Claro 509).

Estas unidades cumplen una variada gama de funciones, en labores docentes, de investigación aplicada, creación artística, cursos de perfeccionamiento, extensión, servicios y otras. Especial importancia reviste la utilización del instrumental de medición acústica en proyectos de investigación sobre la contaminación acústica y el acondicionamiento acústico en general.

Talleres: Para el cumplimiento de sus funciones docentes y de creación artística el Departamento de Artes Plásticas cuenta con una infraestructura de talleres que abarca:

- Taller de Pintura, dotados de caballetes, tarima; y el modelado se desarrolla sobre la base de naturaleza muerta y modelado en vivo.
- Taller de Escultura, integrado por talleres de vaciado en yeso y metal y tallado en madera con sus correspondientes hornos; incluye además modelado en arcilla.
- Taller de Dibujo para croquis y diseño equipado de mesones y tarimas.
- Taller de Grabado, Cerámica, Orfebrería, Artes Textiles y Fotografía.

Archivos y Centro de Documentación: Existen dos archivos de grabaciones musicales como apoyo a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Extensión.

Uno de ellos contiene alrededor de 2.200 cintas con obras de compositores chilenos y de otros países interpretadas por artistas o conjuntos tanto nacionales como extranjeros. De este archivo se pueden obtener copias de los materiales grabados. El material sonoro sirve como apoyo para las audiciones que se realicen en la Discoteca, y los equipos se emplean también en las etapas avanzadas de Tecnología del Sonido.

El Archivo Sonoro de Música Tradicional contiene alrededor de 465 cintas grabadas prioritariamente con música vernácula chilena de raigambre hispánica recogida en su gran mayoría en terreno, además de álbumes y discos.

Este archivo ofrece los siguientes servicios:

- Audiciones de Música Tradicional.
- Grabaciones-copia del material sonoro-musical, contenido en este archivo.
- Orientación bibliográfica e información directa acerca de tópicos específicos de la cultura tradicional.

El Archivo de Partituras es el mayor del país y mantiene alrededor de 3.627 partituras de las cuales un total aproximado de 485 corresponden a obras de compositores chilenos. Una Unidad de Copistería provee de materiales al archivo para ser usadas en las labores de extensión de la Facultad. El archivo ofrece a los profesores y alumnos un servicio de préstamos de partituras y partes como, asimismo, de fotocopias de partituras.

Recientemente se ha creado el Centro de Documentación de la Música Chilena, el que alberga todo material primario pertinente a los compositores nacionales, que sirva para el estudio e investigación tanto de los aspectos intrínsecos de la música como de su contexto sociocultural.

Bibliotecas: La Facultad cuenta con las siguientes bibliotecas:

- *Biblioteca de Música y Danza*
Compañía N° 1264.
Fono: 6986401
- *Biblioteca del Departamento de Artes de la Representación*
Amunátegui N° 436
Fono: 715651
- *Biblioteca del Departamento de Artes Plásticas y Teoría de las Artes*
Las Encinas N° 3370
Fono: 40869
- *Biblioteca del Instituto Interamericano de Educación Musical (INTEM)*
Compañía N° 1270
Fono: 718056
- *Biblioteca del Centro de Estudios Básicos y Medios (ISUCH)*
Alameda N° 1633
Fono: 712884

Extensión Profesional

Además de las actividades de Extensión de los diferentes departamentos de carácter académico, la Facultad desarrolla labores de extensión a través de conjuntos y organismos estables. Una Comisión de Extensión presidida por el Decano formula los objetivos y establece las políticas de extensión de la Facultad. La preparación y coordinación del adecuado funcionamiento de las labores de Extensión Profesional es responsabilidad del Departamento de Extensión.

Su director integra la Comisión Central de Extensión de la Universidad de Chile en representación de la Facultad.

El Departamento de Extensión cuenta con las siguientes unidades de apoyo: Relaciones Públicas, Coordinación de Extensión Docente, Unidad de Prensa, Unidad de Diseño, Unidad de Fotografía, Unidad de Audiovisuales, Unidad de Dibujo, Unidad de Imprenta, Unidad de Fotocomposición y Unidad de Venta de Entradas. En las labores de extensión participan los siguientes conjuntos profesionales estables que realizan temporadas y ciclos de presentación anuales:

- Orquesta Sinfónica de Chile.
- Coro de Cámara y Coro Sinfónico.
- Ballet Nacional Chileno.
- Teatro Nacional Chileno.

Los organismos estables de extensión son los siguientes:

Museo de Arte Contemporáneo. Se inauguró en 1947, y desde 1974 funciona en el antiguo edificio de la Escuela de Bellas Artes en el Parque Forestal. El patrimonio del Museo comprende colecciones de pintura, escultura, grabado, dibujo, acuarela y fotografía. Desarrolla una importante labor de difusión y estímulo, dando a conocer las obras de los maestros así como la de jóvenes valores de la plástica nacional y extranjera.

Museo de Arte Popular Americano. También está ubicado en el antiguo edificio de la Escuela de Bellas Artes. Fue creado en 1943 y su patrimonio se formó inicialmente en base a las muestras de artesanías populares enviadas a Chile por los gobiernos de varios países americanos con ocasión de la celebración del primer centenario de la Universidad de Chile. El Museo cuenta con colecciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Venezuela y Chile. Estas colecciones abarcan la alfarería, cestería, tejidos, instrumentos musicales, implementos de equitación, imaginería religiosa, pintura instintiva, trabajos en cuero, tallado en madera y hueso, y otras. Se presentan en dos salas de exposiciones permanentes, Sala Chile y Sala América. El Museo cumple también funciones de investigación, extensión docente y restauración.

Cineteca. La Cineteca incluye más de 400 filmes distribuidos en formatos de 35 a 16 mm., con documentales de una gran cantidad de países además de largometrajes, muchos de los cuales tienen un valor inapreciable. Este material sirve de base para

la realización, desde 1976, de temporadas anuales de Cine-Arte en la Sala Isidora Zegers.

Radio de la Universidad de Chile. Depende de la Facultad de Artes, y transmite en frecuencia modulada, tiene sistema estereofónico, una potencia de 10 KW y su característica es xqb 102.5 MHz. Los estudios están ubicados en la calle Miguel Claro N° 509 y la estación fue inaugurada el 18 de noviembre de 1981. La programación de la radio incluye audiciones diarias de música docta, con una total apertura a todos los estilos y épocas, pero con un énfasis en la difusión de la música chilena. Complementan esta estructura, programas dedicados a la música vernácula chilena, el informativo de la Universidad de Chile y programas sobre estética y filosofía del arte, actualidad cultural, espectáculos, jazz, cine, ópera, zarzuela, comedia musical, opereta, además de otros temas.

DESCRIPCION DE CARRERAS Y PROGRAMAS ACADEMICOS

INTERPRETACION EN DANZA

Duración de los estudios

Tres años en su etapa superior o universitaria. Previamente los alumnos deben aprobar una etapa básica de cuatro años.

Descripción del programa

La carrera de Interpretación en Danza tiene los siguientes objetivos:

1. Propender a la formación de intérpretes que promuevan a través de un quehacer técnico y conceptual, un desarrollo permanente de la danza en concordancia con la renovación continua que necesita el arte y la cultura.
2. Desarrollar la capacidad creadora del alumno por medio del dominio en profundidad del lenguaje de la danza.

Para ingresar a la etapa superior o universitaria será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Los determinados por la Universidad.
2. Haber aprobado la etapa básica con un promedio general de notas igual o superior a 5,0.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Título profesional

Para obtener el título profesional de Intérprete en Danza, el alumno deberá realizar un Trabajo Final de Creación Artística. Este trabajo culmina con un examen público en el que se evalúa y califica una demostración en obras de repertorio o creación original, de acuerdo a exigencias técnico-estilísticas e interpretativas que el Departamento establezca. Además se evaluará y calificará un informe escrito que deberá entregar el candidato sobre el rol interpretado o la creación original.

Plan de estudios

Además de las asignaturas obligatorias el alumno deberá cursar una asignatura electiva de formación especializada y dos asignaturas electivas de formación general, de acuerdo a un listado que anualmente ofrecerá la Facultad.

TECNICA ACADEMICA IV - VI*

Horas: 7,5.

Nivel en que se imparte: 1° a 3°.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: asignatura práctica que propende al desarrollo de las habilidades y destrezas necesarias para la formación física y artística del futuro bailarín sobre la base del método de Agripina Vaganova.

TECNICA MODERNA IV - VI*

Horas: 7,5, 6, 7,5.

Nivel en que se imparte: 1° a 3°.

Descripción: a) *Graham:* Está basada en ejercicios progresivos no repetitivos que propenden al perfeccionamiento estético de los movimientos naturales del cuerpo, sobre la base del principio contracción/descontracción y de movimientos en oposición para enmarcar la expresión dramática.

b) *Leeder:* Entrega los elementos técnicos y expresivos que derivan del dominio de la coréutica y eukinética sobre la base de las teorías de movimiento de Rudolf von Laban desarrolladas por Sigurd Leeder.

MUSICA IV - VI*

Horas: 3, 3, 1,5.

Nivel en que se imparte: 1° a 3°.

*Los cursos anteriores corresponden a la etapa básica.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: entrega las herramientas necesarias para la audición razonada y crítica de la obra musical, y para profundizar en la efectiva integración entre la música y el movimiento del cuerpo.

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO I

Horas: 1,5.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: asignatura teórico-práctica cuyo propósito es enriquecer la gama dinámica y expresiva del alumno en su desempeño como bailarín o como coreógrafo.

DANZAS ETNICAS I

Horas: 1,5.

Nivel en que se imparte: 2°.

Requisitos: Técnica Moderna IV.

Descripción: está basada en la investigación y la práctica de las danzas vernáculas con el propósito de enriquecer la capacidad interpretativa del bailarín.

TALLER COREOGRAFICO I - II

Horas: 1,5.

Nivel en que se imparte: 2° a 3°.

Requisitos: Análisis del Movimiento I.

Descripción: propende a la aplicación de los conocimientos y técnicas adquiridas durante el aprendizaje curricular en trabajos libremente motivados y en estudios coreográficos.

HISTORIA DE LA DANZA I - II

Horas: 1,5.

Nivel en que se imparte: 2° a 3°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudia el desarrollo de la expresión de la danza tanto en sus aspectos intrínsecos como en su relación con el desarrollo histórico, artístico y social del hombre.

KINESIOLOGIA 1

Horas: 1,5.

Nivel en que se imparte: 3°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: propende al estudio científico del cuerpo humano, en particular de las estructuras directamente relacionadas con el movimiento (aparato locomotor).

INTERPRETACION SUPERIOR CON MENCION EN INSTRUMENTO

Duración de los estudios

Según el tipo de instrumento la Etapa Superior o universitaria de los estudios fluctúa de cuatro a cinco años.

Descripción del programa

Tiene como objetivo prioritario el formar un profesional capaz de desempeñarse como solista o como integrante de conjuntos instrumentales, con un dominio tanto de la técnica como de la interpretación musical creativa y premunido de una formación teórica y conceptual tanto en lo musical como en lo cultural.

Para ingresar a la Etapa Básica o preuniversitaria (previa a la Etapa Superior) será necesario aprobar una prueba de aptitud específica de carácter eliminatorio, cuyo objetivo prioritario es detectar el nivel de las aptitudes vocales auditivas, y rítmico-melódicas del postulante.

Para ingresar a la Etapa Superior o universitaria será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Los determinados por la Universidad.
2. Haber aprobado la etapa básica o su equivalente con un promedio general de notas igual o superior a 5,0.
3. Aprobar una prueba específica de conocimientos musicales y de interpretación instrumental de carácter eliminatorio.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Título profesional

Intérprete con mención en Instrumento.

El título se obtiene después de aprobar el plan de estudios en la Etapa Superior, y de rendir un Examen Público de Título, en el que se evalúa y califica una

interpretación de obras de repertorio, de acuerdo a exigencias técnico-estilísticas e interpretativas que el Departamento establezca.

Plan de estudios

Además de las asignaturas obligatorias el alumno deberá cursar tres asignaturas electivas de formación general y dos asignaturas electivas de formación especializada, de acuerdo a un listado que anualmente ofrecerá la Facultad.

ETAPA SUPERIOR*

Instrumento: Asignatura teórico-práctica cuyo propósito es capacitar al alumno con los elementos técnicos, mecánicos y musicales necesarios para la interpretación instrumental de un repertorio amplio y representativo de las diferentes épocas y estilos de la creación musical. Los instrumentos son los siguientes:

PIANO IX - XIII*

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

ORGANO III - VI*

Horas: 2.

Requisitos: Etapa básica.

ARPA VII - XI*

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

GUITARRA VI - X*

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

PERCUSION VII -X*

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

*Los cursos anteriores corresponden a la etapa básica.

VIOLÍN VIII - XII* (VIII-X PARA INTERPRETE DE ORQUESTA)

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

VIOLA V - IX* (V-VII PARA INTERPRETE DE ORQUESTA)

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

VIOLONCELLO VIII - XII* (VIII-X PARA INTERPRETE DE ORQUESTA)

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

CONTRABAJO IV -VIII* (IV-VI PARA INTERPRETE DE ORQUESTA)

Horas: 2.

Requisitos: Etapa básica.

FLAUTA V - VIII*

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

OBOE V - VIII*

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

CLARINETE V - VIII*

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

FAGOT V - VIII*

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

CORNO V - VIII*

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

*Los cursos anteriores corresponden a la etapa básica.

TROMPETA V - VIII**Horas:* 3.*Requisitos:* Etapa básica.**TROMBON V - VIII****Horas:* 3.*Requisitos:* Etapa básica.**TUBA V - VIII****Horas:* 3.*Requisitos:* Etapa básica.**AREA DE FORMACION ESPECIALIZADA***Asignaturas comunes***ARMONIA I - II***Horas:* 3.*Nivel:* En la etapa superior se imparte para percusión, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, corno, trompeta, trombón y tuba.*Requisitos:* Teoría y Solfeo completo.*Descripción:* su objetivo prioritario es capacitar al alumno para el conocimiento teórico y el manejo de las formaciones acordales de acuerdo a los principios funcionales y tonales del período Clásico-Romántico.**MUSICA DE CAMARA O CONJUNTO DE CAMARA (Inst. Percusión)***Horas:* 3.*Nivel:* Se imparte en la etapa superior de los siguientes instrumentos:

Piano I - IV

Organo I - II

Arpa I - II

Guitarra I - III

Percusión V - VIII

Violín, Viola, Violoncello (Int. Orquesta) I - III

Violín, Viola, Violoncello (Int. Superior) I - V

Contrabajo (Int. de Orquesta) I

*Los cursos anteriores corresponden a la etapa básica.

Contrabajo (Int. Superior) I - II

Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Corno, Trompeta, Trombón, Tuba I - II

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: asignatura eminentemente práctica, cuyo objetivo prioritario es capacitar al alumno para participar activamente en diferentes tipos de conjuntos de cámara.

METODOLOGIA ESPECIALIZADA I - II

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: propende al conocimiento teórico-práctico de los métodos y técnicas necesarias para la enseñanza de los diferentes instrumentos.

ANALISIS DE LA COMPOSICION I - II

Horas: 3.

Requisitos: Armonía II.

Descripción: estudia los diferentes elementos de la música y su interacción estructural y formal, sobre la base de ejemplos representativos de diferentes períodos y estilos de la historia de la música.

HISTORIA DE LA MUSICA I - II

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: estudia la permanencia y cambio de la música en la cultura de Occidente partiendo de sus rasgos intrínsecos como de su interacción con el contexto sociocultural.

MUSICA CHILENA I

Horas: 3.

Requisitos: Historia de la Música II.

Descripción: estudia la permanencia y cambio de la música en la cultura chilena, con especial énfasis en la del siglo XX.

AREA DE FORMACION ESPECIALIZADA

Asignaturas que se imparten sólo para determinados instrumentos

CONJUNTO INSTRUMENTAL

Horas: 4.

Nivel: Se imparte en la etapa superior de los siguientes instrumentos:

Arpa I - II

Percusión I - III

Violín, Viola (Int. de Orquesta) IV - VI

Violín, Viola (Int. Superior) IV - VII

Violoncello (Int. de Orquesta) III - V

Violoncello (Int. Superior) III - VI

Contrabajo (Int. de Orquesta) II - III

Contrabajo (Int. Superior) II - IV

Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Corno, Trompeta, Trombón, Tuba I - II.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: es una asignatura eminentemente práctica, cuyo objetivo prioritario es capacitar al alumno para participar activamente en conjuntos orquestales.

INSTRUMENTACION I

Horas: 3.

Nivel: Se imparte en la etapa superior para flauta, oboe, clarinete, fagot, corno, trompeta, trombón, tuba.

Descripción: esta asignatura tiene como propósito el estudio de los instrumentos de viento que constituyen la Orquesta Sinfónica, de acuerdo a su registro, timbre, técnica de ejecución y otras propiedades organológicas. Enfoca, asimismo, las técnicas y los principios de la instrumentación sobre la base a instrumentos de viento.

EDUCACION RITMO-AUDITIVA I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1º - 2º año de la etapa superior de piano.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: asignatura eminentemente práctica, cuyo objetivo prioritario es la integración de la creación e improvisación, la educación audio-vocal y la práctica rítmico-corporal.

ARMONIA III - IV*

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: Etapa superior de piano y guitarra (sólo III).

*Los cursos anteriores corresponden a la etapa básica.

Requisitos: Armonía II.

Descripción: tiene como objetivo profundizar en el conocimiento analítico-teórico y en el manejo de las formaciones acordales, sobre la base de su aplicación al piano y la guitarra.

INSTRUMENTOS ANTIGUOS AFINES A LA GUITARRA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2º - 3º año de la etapa superior de guitarra.

Requisitos: Guitarra VI.

Descripción: el objetivo prioritario es proporcionar al alumno los conocimientos teóricos y prácticos sobre instrumento cordófonos antiguos, tales como la vihuela y el laúd, a partir de su morfología, afinación, notación (tablatura), además de la técnica y estilo de la ejecución de la música antigua.

IMPROVISACION I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 4º año de la etapa superior de órgano.

Requisitos: Órgano V.

Descripción: su objetivo prioritario es capacitar al alumno con los conocimientos y destrezas necesarias para la ejecución del órgano espontáneamente, sin partir de una obra escrita previamente.

BAJO CIFRADO I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1º - 2º año de la etapa superior de órgano.

Requisitos: Armonía II.

Descripción: el objetivo prioritario es capacitar al alumno para realizar al instrumento con propiedad y estilo el bajo continuo.

CONTRAPUNTO I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1º - 2º año de la etapa superior de órgano.

Requisitos: Armonía II.

Descripción: su objetivo prioritario es capacitar al alumno para el conocimiento teórico y el manejo de la superposición de dos o más líneas melódicas independientes, sobre la base de diferentes principios armónicos.

FUGA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 4º año de la etapa superior de órgano.

Requisitos: Contrapunto II.

Descripción: su objetivo prioritario es capacitar al alumno para el conocimiento teórico y el manejo creativo de este procedimiento contrapuntístico-imitativo.

ORGANOGRAFIA, HISTORIA Y ESTETICA DEL ORGANO I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 4º año de la etapa superior de órgano.

Requisitos: Órgano v.

Descripción: estudia la permanencia y el cambio de la morfología, estructura y funcionamiento del órgano y su relación con la música de los diferentes períodos de la historia de la música occidental.

AREA DE FORMACION GENERAL**PSICOLOGIA GENERAL I**

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: Se imparte para todos los instrumentos en la etapa superior con la excepción de Intérprete de Orquesta con mención en violín, viola, violoncello y contrabajo.

Requisitos: No tiene.

Descripción: enfoca los actos humanos, especialmente el proceso que relaciona al hombre unitario con su mundo. Propende a una formación psicológica que, en conformidad con los objetivos propuestos, habilite al futuro intérprete para comprender y ayudar a los demás, especialmente sus alumnos.

INTERPRETACION SUPERIOR EN CANTO

Duración de los estudios

Cinco años en la Etapa Superior o Universitaria.

Descripción del programa

Tiene como objetivo prioritario el formar un profesional capaz de desempeñarse como solista o como integrante de conjuntos vocales, con un dominio tanto de la técnica como de la interpretación musical creativa, y premunido de una formación teórica y conceptual tanto en lo musical como en lo cultural.

Para ingresar a la Etapa Básica o preuniversitaria será necesario aprobar una prueba de aptitud específica de carácter eliminatorio cuyo objetivo prioritario es detectar el nivel de las aptitudes vocales, auditivas y rítmico-melódicas del postulante.

Para ingresar a la Etapa Superior o universitaria será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Los determinados por la Universidad.
2. Haber aprobado la etapa básica o su equivalente con un promedio general de notas igual o superior a 5,0.
3. Aprobar una prueba específica de conocimientos musicales y de interpretación vocal con carácter eliminatorio.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Título profesional

El título se obtiene después de aprobar el plan de estudios en la Etapa Superior, y de rendir un Examen Público de Título, en el que se evalúa y califica una interpretación de obras de repertorio, de acuerdo a exigencias técnico-estilísticas e interpretativas que el Departamento establezca.

Plan de estudios

Además de las asignaturas obligatorias el alumno deberá cursar tres asignaturas electivas de formación general y dos asignaturas electivas de formación especializada, de acuerdo a un listado que anualmente ofrecerá la Facultad.

ETAPA SUPERIOR

Descripción de asignaturas y otras actividades curriculares obligatorias

AREA DE FORMACION ESPECIALIZADA

EXPRESION RITMICA II*

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1º.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: asignatura eminentemente práctica, cuyo objetivo prioritario es capacitar al alumno para la práctica rítmico-corporal.

*Los cursos anteriores corresponden a la etapa básica.

AUDICION DIRIGIDA II*

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: entrega el método y las técnicas necesarias para la audición activa y consciente de la música de los principales períodos estilísticos de la música occidental.

TEORIA Y SOLFEO II - III*

Horas: 6, 3.

Nivel en que se imparte: 1° - 2°.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: asignatura práctica, cuyo propósito es capacitar al alumno para la lectura de la música y para el desarrollo de las facultades auditivas en la melodía y el ritmo.

FONETICA II - III*

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1° - 2°.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: entrega las reglas básicas de pronunciación, entonación y lectura en los idiomas alemán, francés, inglés, italiano y latín.

PIANO COMPLEMENTARIO II - IV*

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1° - 3°.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: asignatura práctica, cuyo propósito es capacitar al alumno con los elementos técnicos, mecánicos y musicales necesarios para la lectura e interpretación instrumental, como apoyo a la interpretación vocal.

CANTO II - VI*

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 5°.

Requisitos: Etapa básica.

*Los cursos anteriores corresponden a la etapa básica.

Descripción: asignatura teórico-práctica, cuyo propósito es capacitar al alumno con los elementos técnicos, mecánicos y musicales para la interpretación vocal de un repertorio amplio y representativo de las diferentes épocas y estilos de la creación musical.

DESPLAZAMIENTO I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 2°.

Requisitos: Canto II.

Descripción: entrega los elementos fundamentales de movimiento y actuación, como base de la participación del cantante en ópera y teatro musical.

ARMONIA I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2° y 3°.

Requisitos: Teoría y Solfeo II.

Descripción: su objetivo prioritario es capacitar al alumno para el conocimiento teórico y el manejo de las formaciones acordales de acuerdo a los principios funcionales y tonales del período Clásico-Romántico.

ANÁLISIS DE LA MÚSICA VOCAL I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2° y 3°.

Requisitos: Armonía II.

Descripción: estudia los elementos tanto de la música como del texto y su interacción estructural y formal en la literatura vocal.

SOLFEO SUPERIOR I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 3°.

Requisitos: Teoría y Solfeo III.

Descripción: asignatura práctica, cuyo propósito es perfeccionar la lectura de la música y el manejo de las facultades auditivas.

LECTURA DE REPERTORIO I - II

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 3° - 4°.

Requisitos: Canto IV.

Descripción: el objetivo es ampliar el conocimiento y la comprensión de la literatura vocal, como asimismo de la capacidad de lectura vocal del alumno.

MUSICA DE CAMARA I - III

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 3° a 5°.

Requisitos: Canto II.

Descripción: asignatura eminentemente práctica, cuyo objetivo prioritario es capacitar al alumno para participar activamente en diferentes tipos de conjuntos de cámara.

HISTORIA DE LA MUSICA I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 3° a 4°.

Requisitos: Audición Dirigida II.

Descripción: estudia la permanencia y cambio de la música en la cultura de Occidente, partiendo de sus rasgos intrínsecos como de su interacción con el contexto sociocultural.

OPERA I - III

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 3° a 5°.

Requisitos: Desplazamiento e Interpretación Escénica I.

Descripción: tiene calidad de taller y su propósito es capacitar al alumno para interpretar y personificar diferentes roles de ópera.

METODOLOGIA ESPECIALIZADA I - II

Horas: 1.

Nivel en que se imparte: 4° a 5°.

Requisitos: Canto IV.

Descripción: propende al conocimiento teórico y práctico de los métodos y técnicas necesarias para la enseñanza del canto.

MUSICA CHILENA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 5°.

Requisitos: Historia de la Música II.

Descripción: estudia la permanencia y cambio de la música en la cultura chilena, con especial énfasis en la del siglo XX.

AREA DE FORMACION GENERAL

PSICOLOGIA GENERAL I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 3°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: enfoca los actos humanos, especialmente el proceso que relaciona al hombre unitario con su mundo. Propende a una formación psicológica que, en conformidad a los objetivos propuestos, habilite al futuro cantante para comprender y ayudar a los demás, especialmente alumnos.

TECNOLOGIA DEL SONIDO

Duración de los estudios

Cinco años.

Descripción del programa

Tiene como objetivo la formación de un profesional con el dominio tanto de los aspectos científico-tecnológicos del sonido como de los aspectos artístico-musicales.

Para ingresar a Tecnología del Sonido será necesario el cumplimiento de los requisitos generales de ingreso a la Universidad de Chile y aprobar una prueba de aptitud específica de carácter eliminatorio. La prueba de aptitud específica tiene como propósito detectar en el postulante su nivel de aptitudes musicales y sus aptitudes audio-vocales. Se pretende además detectar su grado vocacional mediante una entrevista personal.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Título profesional

Para obtener el título en Tecnología del Sonido, el alumno deberá completar una práctica profesional, una memoria y un Examen de Título, el que versará sobre la memoria y sobre otras materias que la comisión estime oportuno tratar.

Plan de estudios

Además de las asignaturas obligatorias el alumno deberá cursar dos asignaturas electivas de formación general y dos asignaturas electivas de formación especializada (del Área de Formación Musical o del Área de Formación Tecnológico-Científica) de acuerdo a un listado que anualmente ofrecerá la Facultad.

*Descripción de asignaturas y otras actividades curriculares obligatorias***AREA DE FORMACION MUSICAL****LECTURA MUSICAL I - II - III**

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1° a 3°.

Descripción: asignaturas práctica cuyo propósito es capacitar al alumno para la lectura de la música, y para el desarrollo de las facultades auditivas en la melodía y el ritmo.

AUDICION ANALITICA I - II - III

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1° a 3°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: entrega el método y las técnicas necesarias para la audición activa y consciente de la música de los principales períodos estilísticos de la música occidental.

INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I - II - III

Horas: 1.5.

Nivel en que se imparte: 1° a 3°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: asignaturas teórico-práctica cuyo propósito es capacitar al alumno con los elementos técnicos, mecánicos y musicales necesarios para la lectura e interpretación instrumental.

ARMONIA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2°.

Requisitos: Lectura Musical 1, Audición Analítica 1.

Descripción: su objetivo prioritario es capacitar al alumno para el conocimiento teórico y el manejo de las formaciones acordales, de acuerdo a los principios funcionales y tonales del período Clásico-Romántico.

INSTRUMENTACION MUSICAL I

Horas: 1.5 (aula), 1.5 (taller).

Nivel en que se imparte: 3°.

Requisitos: Lectura Musical II y Armonía I.

Descripción: estudia los diferentes instrumentos musicales sobre la base de su morfología, construcción, aspectos acústicos y posibilidades musicales, así como también de sus combinaciones en conjuntos como base para el registro del sonido, además de la grabación y edición de fonogramas.

MUSICA CHILENA

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 4°.

Requisitos: Audición Analítica III.

Descripción: estudia la permanencia y cambio de la música en la cultura chilena, con especial énfasis en la del siglo XX.

AREA DE FORMACION TECNOLOGICO-CIENTIFICA

FISICA I

Horas: 3 (aula), 1.5 (laboratorio).

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: el propósito prioritario es el estudio de las leyes físicas en general para poder llegar a la comprensión de los fenómenos físicos, tanto en lo que atañe a la teoría como a la práctica de laboratorio.

INGLES TECNICO I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: entrega los fundamentos gramaticales y de vocabulario del lenguaje técnico que permita la lectura y comprensión de la información contenida en revistas, libros, manuales y folletos impresos en idioma inglés.

MATEMATICAS 1 - II

Horas: 3 (aula), 1.5 (taller).

Nivel en que se imparte: 1° - 2°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: entrega al alumno herramientas matemáticas básicas, tales como cálculo integral y diferencial, geometría analítica, transformada de Laplace y otras que le permitan desempeñarse adecuadamente en asignaturas de la especialidad.

ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2°.

Requisitos: Matemáticas 1, Física 1.

Descripción: entrega los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para comprender los fenómenos eléctricos y magnéticos aplicados a los sistemas de sonido.

EQUIPOS DE SONIDO I - II

Horas: I: 1.5 (aula), 1.5 (laboratorio); II: 3 (laboratorio).

Nivel en que se imparte: 2° - 3°.

Requisitos: Matemáticas 1, Física 1.

Descripción: introduce al alumno en los conceptos que le permitan conocer y manejar los elementos funcionales básicos de los equipos de sonido, complementados con trabajos prácticos de laboratorio.

ACUSTICA 1 - II - III

Horas: 3 (aula), 1.5 (laboratorio).

Nivel en que se imparte: 2° - 4°.

Requisitos: Matemáticas 1, Física 1.

Descripción: propende a la obtención del conocimiento de las leyes de la acústica, considerando áreas tales como la acústica, la psicoacústica, la acústica de los instrumentos musicales y el análisis y desarrollo de la acústica arquitectónica.

ELECTROACUSTICA 1 - II - III

Horas: 3 (aula), 1.5 (laboratorio).

Nivel en que se imparte: 2° - 4°.

Requisitos: Matemáticas 1, Física 1.

Descripción: propende a la obtención del conocimiento del comportamiento de los diversos circuitos frente a excitaciones alternas y continuas, así como al conoci-

miento del funcionamiento y la técnica de los transductores de sonido y sistemas de grabación, complementando con el trabajo de laboratorio.

ESTADISTICA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 3°.

Requisitos: Matemáticas 11.

Descripción: entrega los conocimientos fundamentales de la disciplina, y desarrolla la capacidad de análisis y razonamiento lógico, aplicada a la interpretación de datos estadísticos.

ELECTRONICA I - II

Horas: 3 (aula), 1.5 (laboratorio).

Nivel en que se imparte: 3° - 4°.

Requisitos: Matemáticas 11, Electroacústica 1.

Descripción: entrega los conocimientos teóricos y la práctica de laboratorio necesarias para comprender el uso y funcionamiento de componentes electrónicos como parte de un sistema.

ESTUDIO DE GRABACION I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 4°.

Requisitos: Equipos de Sonido 1, Electroacústica 11, Electrónica 1.

Descripción: capacita al alumno para conocer el equipamiento del estudio de grabación, mezclador de audio, reverberación, ecualización, sistemas de retraso de señal, sistemas de reductores de ruido, técnicas de toma de sonido y otros elementos aportados por la moderna tecnología en esta área.

SISTEMAS AUDIOVISUALES I

Horas: 1.5 (aula), 1.5 (laboratorio).

Nivel en que se imparte: 4°.

Requisitos: Equipos de Sonido 11, Electroacústica 11, Electrónica 1.

Descripción: entrega el conocimiento teórico y la práctica en laboratorio de las técnicas empleadas para sistemas de grabación y reproducción en audio y video.

PRACTICA PROFESIONAL

El alumno puede realizar esta actividad una vez que complete las asignaturas de Equipos de Sonido 11, Electroacústica 11 y Electrónica 1.

LICENCIATURA EN MUSICA

Duración de los estudios

Cuatro años.

Descripción del programa

La Licenciatura en Música tiene como objetivo prioritario entregar al alumno una formación en los aspectos esenciales de la interpretación, creación, análisis, teoría e historia de la música, integrada con una formación general que le sirvan de base para proseguir estudios profesionales y de postgrado en el área de la docencia, la creación, la investigación y la teoría general de la música.

Para ingresar a la Licenciatura en Música será necesario el cumplimiento de los requisitos generales de ingreso a la Universidad de Chile y aprobar una prueba de aptitud específica de carácter eliminatorio. La prueba de aptitud específica tiene como propósito detectar en el postulante su nivel de aptitudes musicales, sus aptitudes audio-vocales y el nivel cultural y artístico adquirido durante la enseñanza básica y media. Se pretende además detectar su grado vocacional mediante una entrevista personal.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Grado académico

Para obtener el grado académico de Licenciado en Música el alumno deberá aprobar un Examen de Grado, el que versará sobre un tema relativo a la interpretación, creación, análisis, teoría e historia de la música, y que será elegido por el estudiante de un listado propuesto por la Facultad con 15 días hábiles de antelación a la fecha del examen.

Plan de estudios

Además de las asignaturas obligatorias el alumno deberá cursar tres asignaturas electivas de formación general y dos asignaturas electivas de formación especializada, de acuerdo a un listado que anualmente ofrecerá la Facultad.

Descripción de asignaturas y otras actividades curriculares obligatorias

AREA DE FORMACION GENERAL

PSICOLOGIA GENERAL I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: tiene por finalidad el orientar al alumno en el campo conceptual contemporáneo de la Psicología, en las distintas escuelas y en la aplicación de conocimientos teóricos a la solución de problemas concretos que deberá enfrentar en su vida profesional.

AREA DE FORMACION ESPECIALIZADA

TALLER DE SONIDO I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudia el sonido en toda su riqueza y extensión, y propende al desarrollo de la capacidad creativa del alumno en el manejo de sus componentes o parámetros y de los diferentes procedimientos de obtención.

RITMICA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: asignatura práctica, cuyo propósito es incentivar la imaginación creadora del alumno por medio de la rítmica corporal, educación auditiva e improvisación instrumental.

AUDICION ANALITICA I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1° - 2°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: entrega el método y las técnicas necesarias para la audición activa y

consciente de la música de los principales períodos estilísticos de la música occidental.

EDUCACION DE LA VOZ I - II

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1° - 2°.

Requisitos: No tiene

Descripción: asignatura teórico-práctica que propende al desarrollo de la capacidad de emplear correctamente el instrumento vocal, tanto en dicción, articulación, respiración como en afinación.

LECTURA MUSICAL I - IV

Horas: 6, 6, 3, 3.

Nivel en que se imparte: 1° a 4°.

Requisitos: No tiene

Descripción: asignatura práctica, cuyo propósito es capacitar al alumno para la lectura de la música y para el desarrollo de las facultades auditivas en la melodía y el ritmo.

PIANO FUNCIONAL I - IV

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1° a 4°.

Requisitos: No tiene

Descripción: asignatura teórico-práctica, cuyo propósito es capacitar al alumno con los elementos técnicos, mecánicos y musicales necesarios para la lectura e interpretación instrumental.

EDUCACION RITMO AUDITIVA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2°.

Requisitos: Rítmica 1.

Descripción: asignatura eminentemente práctica, cuyo objetivo prioritario es la integración de la creación e improvisación, la educación audio-vocal y la práctica rítmico-corporal.

HISTORIA DE LA MUSICA I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2º a 3º.

Requisitos: Audición Analítica 1.

Descripción: estudia la permanencia y cambio de la música en la cultura de Occidente partiendo de sus rasgos intrínsecos como de su interacción con el contexto sociocultural.

PRACTICA CORAL I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2º a 3º.

Requisitos: Educación de la Voz 1.

Descripción: asignatura eminentemente práctica, cuyo propósito es la integración del alumno a un grupo para leer y ejecutar música coral de las diferentes épocas y estilos de la creación musical.

ARMONIA I - III

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2º a 4º.

Requisitos: Lectura Musical 1.

Descripción: su objetivo prioritario es capacitar al alumno para el conocimiento teórico y el manejo de las formaciones acordales, de acuerdo a los principios funcionales y tonales del período Clásico-Romántico.

ORGANOLOGIA E INSTRUMENTACIÓN I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 3º.

Requisitos: Armonía 1.

Descripción: estudia los diferentes instrumentos musicales sobre la base de su morfología, construcción y posibilidades musicales, así como de su tratamiento dentro del proceso creativo.

CONTRAPUNTO I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 3º a 4º.

Requisitos: Armonía 1.

Descripción: su objetivo prioritario es capacitar al alumno para el conocimiento teórico y el manejo de la superposición de dos o más líneas melódicas independientes, sobre la base de diferentes principios armónicos.

ANALISIS DE LA COMPOSICIÓN I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 3° a 4°.

Requisitos: Armonía I.

Descripción: estudia los diferentes elementos de la música y su interacción estructural y formal sobre la base de ejemplos representativos de diferentes períodos y estilos de la historia de la música.

MUSICA CHILENA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 4°.

Requisitos: Historia de la Música II.

Descripción: estudia la permanencia y cambio de la música en la cultura chilena, con especial énfasis en la del siglo XX.

INTRODUCCION A LA COMPOSICION I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 4°.

Requisitos: Armonía II, Contrapunto I.

Descripción: su propósito es desarrollar la capacidad creadora del estudiante en el tratamiento del estímulo acústico con un fin expresivo.

DIRECCION CORAL I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 4°.

Requisitos: Práctica Coral II.

Descripción: asignatura teórico-práctica que entrega al alumno el método y las técnicas necesarias para dirigir conjuntos corales.

TALLER DE MUSICA EXPERIMENTAL Y NOTACION SIGLO XX

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 4°.

Requisitos: Historia de la Música II.

Descripción: Se imparte en la forma de taller y su propósito es capacitar al alumno para la lectura de la notación y la ejecución de la música de vanguardia.

ACTUACION TEATRAL

Duración de los estudios

Cuatro años.

Descripción del programa

La carrera de Actuación Teatral tiene los siguientes objetivos:

1. Desarrollar en el futuro actor profesional el manejo de los conocimientos y destrezas propias del arte de la actuación por medio de un proceso sistemático y coherente de reflexión, teoría y práctica.
2. Enfrentar al alumno con los requerimientos y exigencias de la carrera en forma gradual, y desarrollar su interés por las disciplinas del arte teatral desde puntos de vista críticos, analíticos y reflexivos.
3. Alcanzar una globalización de los conocimientos y técnicas que se entreguen desde el primer nivel hasta el taller de actuación.

Para ingresar a la carrera de Actuación Teatral será necesario el cumplimiento de los requisitos generales de ingreso a la Universidad de Chile y aprobar una prueba de aptitud específica de carácter eliminatorio. La prueba de aptitud específica tiene como propósito detectar el nivel de las aptitudes físicas, vocales y aptitudes para la actuación del postulante, mediante pruebas separadas diseñadas para medir cada uno de estos rubros.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Título profesional

Para obtener el título de Actor, el alumno deberá aprobar un Seminario de Título el que podrá ser realizado durante el cuarto nivel de la carrera y consistirá en un trabajo escrito sobre cualquiera de los montajes que se hayan preparado en el Taller de Actuación. El Examen de Título versará sobre el Seminario de Título y sobre otras materias que la comisión determine oportuno tratar.

Plan de estudios

Además de las asignaturas obligatorias, el alumno deberá cursar tres asignaturas

electivas de formación general y dos asignaturas electivas de formación especializada, de acuerdo a un listado que anualmente ofrecerá la Facultad.

Descripción de asignaturas y otras actividades curriculares obligatorias

AREA DE FORMACION GENERAL

PERCEPCION DEL ARTE I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: procura enriquecer la visión artística integrando la expresión teatral con otras expresiones, tales como las artes plásticas, musicales, de la representación, y la literatura.

AREA DE FORMACION ESPECIALIZADA

GIMNASIA RITMICA Y TEATRAL I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: entrega conocimientos básicos de teoría musical y propende al desarrollo de la audición ritmo-melódica, sobre la base de textos hablados y percutidos como expresión rítmica teatral utilizando pulsos-ritmos y acentos naturales y contruidos.

ASPECTOS TECNICOS Y CONSTRUCCION DE DECORADOS I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudia los elementos escenográficos, de iluminación y vestuario, las posibilidades físicas del escenario y la permanencia y cambio del edificio teatral a través de la historia, además de la realización de elementos que constituyen una escenografía.

ACTUACION I - III

Horas: 9, 12, 12.

Nivel en que se imparte: 1° - 3°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: su objetivo es capacitar al alumno con los elementos teóricos, conceptuales, metodológicos, estéticos y técnicos para la interpretación creativa de roles dentro de un repertorio amplio y representativo de la creación teatral.

MOVIMIENTO I - III

Horas: 4.

Nivel en que se imparte: 1° - 3°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: su objetivo es capacitar al alumno para el empleo del cuerpo como un medio expresivo adecuado para la dinámica del movimiento teatral y la creación corporal de diferentes personajes integrando movimiento, mímica, danza, voz y actuación.

EDUCACION DE LA VOZ I - III

Horas: 5.

Nivel en que se imparte: 1° - 3°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: entrega las técnicas básicas de respiración, emisión, articulación, acentuación y entonación y su aplicación a la interpretación dramática y el canto.

HISTORIA DEL TEATRO I - III

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1° - 3°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudia los principios básicos del arte teatral, tanto en lo conceptual como en lo formal, y su permanencia y cambio en la dramaturgia griega del siglo v A.C., el Renacimiento, el Romanticismo y la Epoca Contemporánea, sobre la base de lectura de obras, análisis y comentarios colectivos.

ACROBACIA I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 2°.

Requisitos: Actuación 1.

Descripción: su objetivo es lograr resistencia aeróbica, fuerza muscular y flexoelasticidad en el alumno, y la adecuación de su capacidad física para efectuar diferentes destrezas básicas, tales como volteretas, invertidas, rebotes, saltos, giros y otras.

MAQUILLAJE I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 2°.

Requisitos: Actuación I.

Descripción: entrega una concepción del maquillaje, analiza los diferentes tipos y estudia su función en el arte teatral.

ANALISIS DE TEXTOS I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 2°.

Requisitos: Actuación I.

Descripción: capacita al alumno para el conocimiento analítico-conceptual de los significados, situaciones, argumento y conducta de los personajes de una estructura dramático-teatral.

ANALISIS DEL DRAMA I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 3°.

Requisitos: Análisis de Textos I.

Descripción: capacita al alumno para el conocimiento del proceso de estructura del drama y para la evaluación crítica de la representación teatral.

PRODUCCION TEATRAL I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 4°.

Requisitos: Actuación III.

Descripción: su objetivo es capacitar al alumno para el conocimiento y manejo de los diferentes rubros que abarca la producción teatral, vale decir, la planificación de los recursos disponibles, materiales y humanos, su integración con el espectáculo, los costos, la promoción y las relaciones públicas.

INTRODUCCION A LA DIRECCION TEATRAL I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 4°.

Requisitos: Actuación III.

Descripción: analiza los problemas artísticos del Director Teatral, la aplicación de los principios básicos que estructuran la puesta en escena de una obra, la creación de los teatros universitarios, y el desarrollo histórico del oficio de Director Teatral.

TALLER DE ACTUACION I

Horas: 25.

Nivel en que se imparte: 4°.

Requisitos: Actuación III, Movimiento III, Educación de la Voz III.

Descripción: el Taller contempla el montaje de obras de diferentes estilos de actuación bajo la supervisión de profesores de Actuación, Voz y Movimiento.

PRACTICA PROFESIONAL

Requisitos: Actuación III, Movimiento III, Educación de la Voz III.

Descripción: consiste en la participación del alumno en un montaje que se realice por el Teatro Nacional Chileno o en el Taller de Actuación, y en la elaboración de un informe escrito que será evaluado por el profesor guía y dos profesores informantes.

SEMINARIO DE TITULO

Horas: 6.

Nivel en que se imparte: 4°.

Requisitos: Taller de Actuación I.

Descripción: consiste en un trabajo escrito sobre cualquiera de los montajes que se hayan preparado en el Taller de Actuación.

DISEÑO TEATRAL

Duración de los estudios

Cuatro años.

Descripción del programa

La carrera de Diseño Teatral tiene como objetivo prioritario formar de manera integral al Diseñador Teatral, configurando de manera sistemática las técnicas, habilidades y destrezas necesarias y suficientes para capacitarlo como profesional idóneo.

Para ingresar a la carrera de Diseño Teatral será necesario el cumplimiento de los requisitos generales de ingreso a la Universidad de Chile y aprobar una prueba

de aptitud específica de carácter eliminatorio. La prueba de aptitud específica tiene como propósito detectar en el postulante su nivel de capacidad de lectura y comprensión, además de su nivel de expresión y habilidad en el dibujo y color, de imaginación y sentido de composición, y de síntesis e interpretación.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Título profesional

Para obtener el título de Diseñador Teatral el alumno deberá completar una práctica profesional y un Proyecto de Creación que equivale al trabajo final de creación artística, y consiste en un proyecto integral de diseño que abarque la escenografía, vestuario e iluminación de una obra teatral, de un ballet o de una ópera. Además del proyecto mismo el alumno deberá entregar un informe escrito. El Examen de Título versará sobre el Proyecto de Creación, el informe escrito y sobre otras materias que la comisión estime oportuno tratar.

Plan de estudios

Además de las asignaturas obligatorias, el alumno deberá cursar tres asignaturas electivas de formación general y dos asignaturas electivas de formación especializada, de acuerdo a un listado que anualmente ofrecerá la Facultad.

Descripción de asignaturas y otras actividades curriculares obligatorias

AREA DE FORMACION GENERAL

PERCEPCION DEL ARTE I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: procura enriquecer la visión artística integrando la expresión teatral con otras expresiones tales como las artes plásticas, musicales, de la representación y la literatura.

AREA DE FORMACION ESPECIALIZADA

ASPECTOS TECNICOS Y CONSTRUCCION DE DECORADOS I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudia los elementos escenográficos, de iluminación y vestuario, las posibilidades físicas del escenario y la permanencia y cambio del edificio teatral a través de la historia, además de la realización de elementos que constituyen una escenografía.

DIBUJO I

Horas: 4.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudia el dibujo como signo y lenguaje; su propósito es desarrollar habilidades en el trazo y dibujo a mano alzada para expresar gráficamente la línea y sus valores en diversas técnicas.

DIBUJO TECNICO Y PERSPECTIVA I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: capacita al alumno para que pueda llevar un diseño a la representación en dos dimensiones, sobre la base de la línea y sus valores, además de realizar planos en planta y corte. Enfoca la representación del espacio escenográfico en dos dimensiones, según puntos de vista convencionales del espectador. Su finalidad es preparar al alumno para el diseño en perspectiva, forma fundamental de expresión del diseño escenográfico (boceto).

FORMA Y COLOR I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: entrega los conceptos plásticos fundamentales aplicados al color y la forma en el plano y en el espacio, además de la composición y percepción óptica de las formas, mediante ejercicios de aplicación que resuelven los valores fundamentales de la plástica como lenguaje y creación.

HISTORIA DE LOS ESTILOS ARQUITECTONICOS I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudia el proceso de permanencia y cambio histórico y ornamental de la arquitectura en su relación con las otras artes y el proceso general de la cultura. Aborda el concepto de "estilo", sus tensiones básicas y aplicación al diseño escenográfico, además del espacio y su definición visual.

TALLER BASICO I

Horas: 6.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: enfoca los problemas básicos de diseño, la observación de la realidad (aprender a "ver"), el análisis crítico y la reducción sensorial para lograr el conocimiento a través de la propia experiencia. Propende a una síntesis creativa y metodológica aplicada al diseño que permita la solución personal de problemas de diseño orientados a lo dramático teatral con un sentido de la interpretación plástica.

HISTORIA DEL TEATRO I - III

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1° - 3°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudia los principios básicos del arte teatral, tanto en lo conceptual como en lo formal, y su permanencia y cambio en la dramaturgia griega del siglo V A.C., el teatro romano y medieval, el teatro y las artes de la representación durante el Renacimiento y el Barroco, el siglo XVIII y XIX, hasta las tendencias importantes del teatro contemporáneo.

HISTORIA DEL VESTUARIO Y DEL MUEBLE I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2°.

Requisitos: Taller Básico 1.

Descripción: estudia el proceso de permanencia y cambio histórico del vestuario y del mueble, en sus aspectos estilísticos y regionales, y en relación con la cultura social.

MAQUILLAJE I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 2°.

Requisitos: Taller Básico 1.

Descripción: enfoca la caracterización del personaje a partir de su rostro, y el maquillaje como elemento integrante del diseño de vestuario. Estudia una teoría del maquillaje teatral en relación a la luz, el color y el estilo del vestuario.

UTILERIA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2°.

Requisitos: Taller Básico 1.

Descripción: capacita al alumno en las técnicas de diseño y realización artesanal de objetos de uso teatral, tales como joyas, armas, libros, cofres, artefactos, además de la adaptación de objetos para adecuarlos a otra época o estilo.

ESCENOGRAFIA I - II

Horas: 6.

Nivel en que se imparte: 2° - 3°.

Requisitos: Taller Básico 1.

Descripción: enfoca el proceso de diseño de escenografía para obras teatrales de diferentes estilos y de otros géneros del arte de la representación, tales como el ballet, la ópera y la comedia musical, sobre la base del análisis de la obra y su interpretación, así como del espacio disponible para la representación y la forma de expresión, utilizando las posibilidades de representación del espacio teatral.

ILUMINACION I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2° - 3°.

Requisitos: Taller Básico 1.

Descripción: capacita al alumno para conocer los elementos técnicos, instrumentales y materiales necesarios para ser aplicados en la iluminación teatral, el análisis de un método de iluminación aplicable a diferentes formas de representación teatral, y el diseño de iluminación teatral aplicado a diversas soluciones escenográficas en ballet y en diferentes géneros teatrales.

CORTE Y CONFECCION I - II

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 2° - 3°.

Requisitos: Taller Básico 1.

Descripción: capacita al alumno para el diseño y confección de moldes base para

diferentes prendas de vestir, masculinas y femeninas, y la transformación de los moldes base para la interpretación de diseños y estilos históricos.

VESTUARIO I - II

Horas: 4.

Nivel en que se imparte: 2° - 3°.

Requisitos: Taller Básico 1.

Descripción: capacita al alumno en las técnicas gráficas, principios del diseño, manejo del color y la luz, estudio antropométrico, tratamiento de telas y materiales, y el análisis de personajes desde el punto de vista físico, síquico y socioeconómico de manera que pueda lograr el ambiente y el vestuario adecuados al estilo y la forma, el género teatral y el contenido dramático.

PRACTICAS I - II

Horas: 3, 4.

Nivel en que se imparte: 2° - 3°.

Requisitos: Taller Básico de Escenografía 1.

Descripción: abarcan desde la observación en los diversos aspectos de diseño y realización referidos a la aplicación práctica de una puesta en escena, hasta la aplicación del diseño de escenografía, iluminación, vestuario y utilería a una obra determinada, en un nivel de calidad profesional, cuya realización significa la puesta en escena de la pieza.

PRODUCCION DE ESPECTACULOS I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 3°.

Requisitos: Práctica 1.

Descripción: enfoca los criterios generales además de los métodos y técnicas específicas necesarias para enfrentar aspectos intelectuales, humanos, físicos, técnicos, financieros y publicitarios, involucrados en las diferentes etapas de la producción de un espectáculo teatral.

CONSTRUCCION Y PINTURA DE DECORADOS I - II

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 3° - 4°.

Requisitos: Práctica 1.

Descripción: capacita al alumno para la realización de los diferentes elementos que constituyen una escenografía, el diseño y aplicación de los elementos pictóricos, la

utilización de los elementos de maquinaria para lograr efectos especiales, además del oficio y la práctica necesaria para completar un diseño.

TALLER DE DISEÑO I

Horas: 22.

Nivel en que se imparte: 4º.

Requisitos: Práctica II.

Descripción: consiste en el diseño y realización, con carácter profesional, de los diversos aspectos de una producción teatral (en cualquier forma de las Artes de la Representación): Escenografía, Iluminación, Vestuario y Utilería. Contempla la adecuación del diseño teatral a los factores determinados por las técnicas específicas del Cine y la Televisión, en el caso de abordar estas formas de representación.

PROYECTO DE CREACION I

Horas: 6.

Nivel en que se imparte: 4º.

Requisitos: Práctica II.

Descripción: consiste en un diseño integral de nivel profesional de todos los aspectos correspondientes a una producción teatral, en cualquier forma de las Artes de la Representación. Incluye el diseño de escenografía, iluminación y vestuario, aplicando las correspondientes técnicas de expresión: bocetos, maquetas, despieces y planos. El alumno deberá entregar además un informe escrito.

LICENCIATURA EN TEORIA E HISTORIA DEL ARTE

Duración de los estudios

Cinco años.

Descripción del programa

La Licenciatura en Teoría e Historia del Arte tiene como objetivo prioritario entregar al alumno una formación en los aspectos fundamentales de la Historia del Arte Universal, Historia de las Artes Plásticas en Chile, Filosofía del Arte, Teoría del Arte y Estética integrada con una formación general que le sirvan de base para la formación de una capacidad crítica de síntesis, un criterio personal en la reflexión teórica sobre el arte, y para proseguir estudios profesionales y de postgrado.

Para ingresar a la Licenciatura en Teoría e Historia del Arte será necesario el cumplimiento de los requisitos generales de ingreso a la Universidad de Chile.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Grado académico

Para obtener el grado académico de Licenciado en Teoría e Historia del Arte, el alumno deberá aprobar un Seminario de Grado, el que consistirá en un trabajo de investigación sobre un problema relativo a la Historia del Arte Universal, Historia del Arte en Chile, Filosofía del Arte, Teoría del Arte o Estética. El Examen de Grado versará sobre el Seminario de Grado y sobre otras materias que la comisión determine oportuno tratar.

Plan de estudios

Además de las asignaturas obligatorias, el alumno deberá cursar tres asignaturas electivas de formación general y dos asignaturas electivas de formación especializada, de acuerdo a un listado que anualmente ofrecerá la Facultad.

*Descripción de asignaturas y otras actividades curriculares obligatorias***AREA DE FORMACION GENERAL****FILOSOFIA I**

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: enfoca el conocimiento y análisis del pensamiento del hombre, su recorrido histórico, los más destacados filósofos y sus principales problemas.

ANTROPOLOGIA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: enfoca las formas de comportamiento cultural a través del análisis estructural de la cultura.

HISTORIA I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 3° a 4°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: enfoca el significado y la proyección de algunos de los principales acontecimientos que se han producido en Europa tanto como en América, Asia y África. Entrega además, una visión del significado y la proyección de los principales acontecimientos políticos, sociales y económicos de la realidad nacional.

AREA DE FORMACION ESPECIALIZADA

INTRODUCCION A LA ESTETICA PLASTICA I

Horas: 4.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: tiene como propósito entregar una visión panorámica de los grandes problemas del arte, con especial énfasis en el análisis acucioso de los valores formales de la plástica.

MUSICOLOGIA CHILENA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: enfoca el proceso de estudio e investigación de que ha sido objeto la cultura musical del país desde el siglo XIX hasta nuestros días.

HISTORIA DEL ARTE CHILENO I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1° - 2°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: enfoca en detalle el proceso de permanencia y cambio de las Artes Plásticas en el país, desde la época colonial hasta nuestros días.

TALLER I Y II

Horas: 6.

Nivel en que se imparte: 1° - 2°.

Descripción: complementan la formación teórica del alumno sobre la base de actividades electivas de Creación Artística en las áreas de Pintura, Croquis, Escultura u otras manifestaciones de las Artes Plásticas.

HISTORIA DEL ARTE I - IV

Horas: 4.

Nivel en que se imparte: 1° - 4°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudia el proceso de permanencia y cambio en el arte, sobre la base de una secuencia cronológica, coherente y sistemática, que abarca desde las expresiones del período paleolítico hasta la época contemporánea.

EPISTEMOLOGIA DE LA HISTORIA DEL ARTE I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2°.

Requisitos: Historia del Arte I.

Descripción: aborda los procedimientos para profundizar y entender el sentido de la Historia del Arte.

ESTETICA I - III

Horas: 4.

Nivel en que se imparte: 2° a 4°.

Requisitos: Introducción a la Estética Plástica.

Descripción: tiene como propósito formular los elementos básicos de la disciplina estética, a fin de proyectarlos al ámbito teórico sobre la base de las distintas manifestaciones del Arte. Busca describir los sistemas estéticos, acentuando su enfoque sobre la obra y los problemas que derivan de ella. Persigue, además, integrar la complejidad de la obra en el plano de las relaciones sujeto-objeto y de las circunstancias que las rodean.

FOTOGRAFIA I

Horas: 6.

Nivel en que se imparte: 3°.

Requisitos: Taller II.

Descripción: tiene como propósito la enseñanza del uso del equipo fotográfico, las tomas y el proceso de laboratorio como base para el proceso de documentación de la obra de arte.

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 3°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: asignatura teórico-práctica, cuyo propósito es el estudio y manejo de las diversas metodologías de la investigación moderna en su aplicación al campo del arte.

TEORIA DEL ARTE I - II

Horas: 4.

Nivel en que se imparte: 3° - 4°.

Requisitos: Estética II.

Descripción: tiene como propósito el desentrañar los valores de la obra de arte, partiendo del acucioso análisis de la trilogía autor-obra-espectador.

AUDIOVISUAL I Y II

Horas: 4.

Nivel en que se imparte: 3° - 4°.

Requisitos: Taller II.

Descripción: el propósito es capacitar al alumno en las técnicas para elaborar y manejar materiales audiovisuales.

DOCUMENTACION Y MUSEOLOGIA I

Horas: 4.

Nivel en que se imparte: 4°.

Requisitos: Historia del Arte III.

Descripción: asignatura instrumental que imparte conocimientos sobre sistemas y modelos de archivo y catalogación de documentos, testimonios, obras y objetos en museos.

LICENCIATURA EN ARTES PLASTICAS

Duración de los estudios

Cinco años.

Descripción del programa

La Licenciatura en Artes Plásticas tiene como objetivo prioritario la enseñanza, desarrollo y comprensión del proceso creativo de la plástica, a través de un permanente ejercicio teórico-práctico de sus conceptos fundamentales, enfocados como un todo generador de la concreción de la obra y de la reflexión sobre ella.

Para ingresar a la Licenciatura en Artes Plásticas será necesario el cumplimiento de los requisitos generales de ingreso a la Universidad de Chile y aprobar una

prueba de aptitud específica de carácter eliminatorio. La prueba específica tiene como propósito detectar el nivel de las aptitudes del postulante para las Artes Plásticas, mediante una prueba que abarque los aspectos plásticos del dibujo, color y volumen planteada en forma libre y con una composición intuitiva del postulante dentro del formato planteado.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Grado académico

Licenciado en Artes Plásticas con mención. A partir del segundo nivel el alumno deberá optar por una mención, la que puede ser Pintura, Escultura, Grabado, Cerámica, Orfebrería, Artes Textiles y Fotografía.

Para obtener el grado académico de Licenciado en Artes Plásticas el alumno deberá realizar un Trabajo Final de Creación Artística de acuerdo a la mención que haya escogido a partir del segundo año. Este trabajo será presentado en la forma de una muestra, conjuntamente con una proposición escrita sobre la obra presentada. El Examen de Grado versará sobre el Trabajo Final de Creación Artística, el informe escrito y sobre otras materias que la comisión estime oportuno tratar.

Plan de estudios

Además de las asignaturas obligatorias, el alumno deberá cursar tres asignaturas electivas de formación general, de acuerdo a un listado que anualmente ofrecerá la Facultad.

Descripción de asignaturas y otras actividades curriculares obligatorias

ASIGNATURAS COMUNES

COLOR I

Horas: 8.

Nivel en que se imparte: 1º.

Requisitos: No tiene.

Descripción: tiene por objeto plantear el comportamiento del color en relación a la superficie, al volumen, a las formas, a las relaciones de intensidades o capacidad de reflejo, a su interacción con otros colores y a su relación con la luz. Las armonías fundamentales. Su comportamiento visual como aditivo o sustractivo y el lenguaje de los grises. Reflexionar sobre cada uno de ellos y las diferentes situaciones

planteadas para aproximarse a la definición de su psicología y a la aceptación de su significancia.

VOLUMEN I

Horas: 8.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: tiene por objeto el estudio de los cuerpos y su relación con el espacio y la materia. Fenómeno de gravitación o desplazamiento. La luz como factor de tiempo y la relación entre el volumen real y virtual, representados por los vanos. Reflexionar sobre cada una de las situaciones enunciadas para aproximarse a la aceptación de su significación en el espacio.

INTRODUCCION A LA HISTORIA DEL ARTE I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: tiene como propósito entregar una visión de los grandes problemas de esta disciplina.

INTRODUCCION A LA ESTETICA I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: tiene como propósito entregar una visión panorámica de los grandes problemas del arte, con especial énfasis en el análisis acucioso de los valores formales de la plástica.

INICIACION Y ORIENTACION A LA MENCION I

Horas: 4.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: tiene por objeto informar documentadamente al alumno de las posibilidades expresivas de las diferentes menciones como formas puras o utilitarias, a través de los distintos comportamientos de los materiales que los constituyen, y su relación con los elementos estructurales de la plástica como lenguaje común.

DIBUJO 1 - IV

Horas: 12, 9, 9, 9.

Nivel en que se imparte: 1° a 4°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: tiene por finalidad la organización de la representación de las formas bi y tridimensionales en el plano, a través de sus elementos formales específicos.

ESTETICA 1 - II

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 2° a 3°.

Requisitos: Introducción a la Estética 1.

Descripción: tiene como propósito formular los elementos básicos de la disciplina estética, a fin de proyectarlos al ámbito teórico sobre la base de las distintas manifestaciones del arte. Busca describir los sistemas estéticos, acentuando su enfoque sobre la obra y los problemas que derivan de ella. Persigue, además, integrar la complejidad de la obra en el plano de las relaciones sujeto-objeto y de las circunstancias que las rodean.

ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA PLASTICA 1 - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2° a 3°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudio reflexionado de cada uno de los elementos estructurales de la plástica, su significancia, su interrelación, comportamiento visual, la relación del predominio de un grupo de ellos con las características culturales de cada época y análisis de obras.

HISTORIA DEL ARTE 1 - III

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 2° a 4°.

Requisitos: Introducción a la Historia del Arte.

Descripción: estudia el proceso de permanencia y cambio en el arte, sobre la base de una secuencia cronológica, coherente y sistemática que abarca desde las expresiones del período paleolítico hasta la época contemporánea. Considera asimismo la concreción de este proceso en la Pintura, Escultura, Grabado, Cerámica, Orfebrería, Tapicería Mural y Fotografía.

TALLER ELECTIVO I - II

Horas: 4.

Nivel en que se imparte: 4° a 5°.

Descripción: su objetivo prioritario es el de complementar el taller principal de la mención en función del proceso creativo del alumno y los objetivos centrales de la Licenciatura.

SEMINARIO I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 5°.

ASIGNATURAS ESPECIFICAS DE LAS MENCIONES

MENCION PINTURA

PINTURA I - III

Horas: 12, 12, 18.

Nivel en que se imparte: 2° a 4°.

Requisitos: Dibujo I, Color I, Volumen I.

Descripción: tiene por finalidad la enseñanza y dirección del lenguaje pictórico a través de la percepción y expresión de los problemas referentes al color.

TALLER DE APOYO (FOTOGRAFIA) I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2°.

Requisitos: Dibujo I, Color I, Volumen I.

Descripción: tiene por objeto la enseñanza del uso del equipo fotográfico, las tomas y el proceso de laboratorio, para dejar al alumno en condiciones para desempeñarse en actividades multidisciplinarias.

MENCION ESCULTURA**ESCULTURA I - III**

Horas: 12.

Nivel en que se imparte: 2º a 4º.

Requisitos: Dibujo 1, Color 1, Volumen 1.

Descripción: tiene por finalidad la enseñanza y dirección de la organización de cuerpos en el espacio, a través de los elementos formales que conforman el volumen.

TALLER DE APOYO (FOTOGRAFIA) I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2º.

Requisitos: Dibujo 1, Color 1, Volumen 1.

Descripción: tiene por objeto la enseñanza del uso del equipo fotográfico, las tomas y el proceso de laboratorio, para dejar al alumno en condiciones para desempeñarse en actividades multidisciplinares.

MENCION GRABADO**GRABADO I - III**

Horas: 12, 12, 18.

Nivel en que se imparte: 2º a 4º.

Requisitos: Dibujo 1, Color 1, Volumen 1.

Descripción: se imparten los conocimientos de las diferentes técnicas de la impresión y se dirige al alumno en su expresión plástica por medio de ellas.

FOTOGRAFIA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2º.

Requisitos: Dibujo 1, Color 1, Volumen 1.

Descripción: tiene por objeto la enseñanza del uso del equipo fotográfico, las tomas y el proceso de laboratorio, para dejar al alumno en condiciones para desempeñarse en actividades de grabado.

MENCION CERAMICA

CERAMICA I - III

Horas: 12, 12, 18.

Nivel en que se imparte: 2° a 4°.

Requisitos: Dibujo 1, Color 1, Volumen 1.

Descripción: tiene por objeto impartir los conocimientos tecnológicos de esta especialidad, para desembocar en una expresión plástica.

QUIMICA APLICADA I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 3°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudio químico de los materiales, su razón de ser y su interrelación. Análisis cuanti y cualitativo, comportamiento de esmaltes, engobes y tinturas con sus respectivos soportes.

MENCION ORFEBRERIA

ORFEBRERIA I - III

Horas: 12, 12, 18.

Nivel en que se imparte: 2° a 4°.

Requisitos: Dibujo 1, Color 1, Volumen 1.

Descripción: tiene por objeto impartir al alumnado un sólido conocimiento de las técnicas de la orfebrería y esmalte para desembocar en una expresión plástica.

QUIMICA APLICADA I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 3°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudio químico de los materiales, su razón de ser y su interrelación. Análisis cuanti y cualitativo, comportamiento de esmaltes, engobes y tinturas con sus respectivos soportes.

MENCION ARTES TEXTILES

ARTES TEXTILES 1 - III

Horas: 12, 12, 18.

Nivel en que se imparte: 2° a 4°.

Requisitos: Dibujo 1, Color 1, Volumen 1.

Descripción: tiene por objeto la enseñanza de las diferentes técnicas de la tapicería para dejar al alumno capacitado para expresarse plásticamente, tanto bi como tridimensionalmente, por medio de fibras de diferente origen y el uso de los distintos tipos de telares.

TALLER EXPERIMENTAL TEXTIL 1 - II

Horas: 4.

Nivel en que se imparte: 3° a 4°.

Requisitos: Artes Textiles 1.

Descripción: una vez que el alumno obtenga los conocimientos fundamentales del quehacer textil, este taller le ofrece la posibilidad de experimentar con diferentes materiales, tales como el género, el metal, la madera, el plástico y otros, con el propósito de conocer las posibilidades que ofrecen a la tapicería. Esto se complementa con la realización de maquetas y proyectos.

QUIMICA APLICADA 1

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 3°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudio químico de los materiales, su razón de ser y su interrelación. Análisis cuanti y cualitativo, comportamiento de esmaltes, engobes y tinturas con sus respectivos soportes.

MENCION FOTOGRAFIA

FOTOGRAFIA 1 - III

Horas: 12, 12, 18.

Nivel en que se imparte: 2° a 4°.

Requisitos: Dibujo 1, Color 1, Volumen 1.

Descripción: tiene por objeto la enseñanza del uso del equipo fotográfico, las tomas y el proceso de laboratorio, para desembocar en una expresión plástica.

FISICA 1

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudia las leyes de la óptica fotográfica, la lente, los objetivos fotográficos, las teorías ópticas del color y los sistemas cromáticos.

QUIMICA APLICADA 1

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 3°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudia la imagen latente, el material sensible (película y papel), la rapidez del material sensible, la granulación, la obtención del detalle, además de las fórmulas del proceso de revelado en blanco y negro y color.

ILUMINACION I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 3° y 4°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudia la distribución de la luz desde una o más fuentes, naturales o artificiales, hacia un sujeto y sobre la superficie (material sensible). Considera además, el tipo de luz, su intensidad, su posición, su color, en relación al diafragma y velocidad de la cámara fotográfica y la escala de reproducción de grises y de color (seña).

**MAGISTER EN ARTES CON MENCION EN
TEORIA E HISTORIA DEL ARTE******Duración de los estudios***

Dos años, más un período adicional para completar la tesis de grado.

Objetivos del programa

El programa de Magistratura en Artes con mención en Teoría e Historia del Arte tiene los siguientes objetivos:

*No habrá admisión de alumnos para el año académico 1985.

- 1) Proporcionar una formación académica sistemática orientados hacia el conocimiento y la investigación rigurosa en el campo de la Teoría del Arte y del proceso diacrónico de permanencia y cambio de las expresiones del arte.
- 2) Entregar una formación que permita al candidato desempeñarse con un mayor grado de excelencia académica en la docencia universitaria.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Requisitos de postulación e ingreso

Estar en posesión del grado de Licenciado en Teoría e Historia del Arte otorgado por la Universidad de Chile o de un título o grado que sea considerado equivalente.

Obtención del grado

El candidato deberá aprobar el plan de estudios, elaborar una Tesis de Grado y rendir un examen de defensa de la Tesis.

Grado académico

Magister en Artes con mención en Teoría e Historia del Arte.

Plan de estudios

Abarca las siguientes actividades curriculares obligatorias, a las que se agregan las actividades curriculares electivas que seleccione el candidato:

PENSAMIENTO ESTETICO I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: entrega una visión del pensamiento estético contemporáneo, que permita una valoración y comprensión del fenómeno estético en su génesis y desarrollo.

HISTORIA DEL ARTE I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudia las obras y los autores, además de las expresiones artísticas más relevantes tanto de Oriente como de Occidente, tomando como base el pensamiento estético y la Teoría del Arte.

SEMIOTICA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1º.

Requisitos: No tiene.

Descripción: enfoca la estructura de los signos y símbolos dentro del ámbito de la expresión artística.

TEORIA DEL ARTE I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1º.

Requisitos: No tiene.

Descripción: tiene como propósito la presentación, estudio y análisis de los fundamentos teóricos del arte, detectando básicamente sus medios expresivos.

CRITICA DEL ARTE I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1º.

Requisitos: No tiene.

Descripción: pretende ponderar objetivamente los valores intrínsecos y extrínsecos de la obra de arte y entregar una metodología para la formulación del juicio estético.

HISTORIA DE LA CULTURA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1º.

Requisitos: No tiene.

Descripción: entrega un enfoque diacrónico de la cultura sobre la base de marcos teóricos específicos.

ARTE CONTEMPORANEO I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2º.

Requisitos: No tiene.

Descripción: tiene como propósito el análisis, la comprensión y la valoración de las manifestaciones actuales de las Artes Plásticas.

FILOSOFIA CONTEMPORANEA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: tiene como propósito el destacar los aportes de las corrientes y los filósofos contemporáneos más significativos.

PSICOLOGIA DEL ARTE I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 2°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: pretende relacionar la conducta psicoexistencial del hombre, con el ámbito de la creación artística.